



MENDOZA, 17 JUN 2015

VISTO:

El Expediente, EXP-FOD: 9616/2015, (Nº ORIGINAL: 22-268/1990 en el que a fs. 11, obra la Resolución Nº 157/1990-FO, mediante la cual se expide el Diploma de Odontólogo a la egresada Beatriz Mirta LARA, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12, la Od. LARA, solicita la expedición del Duplicado del Diploma de referencia, aduciendo que oportunamente fue presentado para su homologación en España, por el Ministerio de Educación y Ciencia y debido a la modalidad de trabajo de ese organismo no le es restituido el Diploma original;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

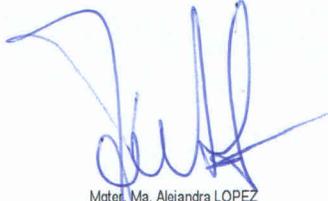
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección del Área Enseñanza Alumnos, a emitir el "DUPLICADO" del Diploma de ODONTOLOGO, de la egresada de esta Facultad, **Beatriz Mirta LARA (DNI: 18.591.388 – Reg. 627 – Egres. 322)**, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION Nº 063

F.O
DB

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA